

ACUERDO No.SCGG-00115-2019

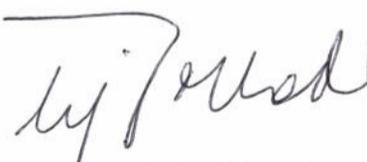
LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de abril, 2019

ACUERDA

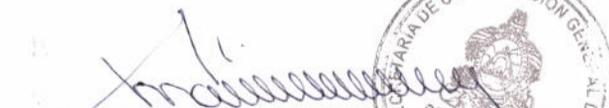
1. Autorizar al Ciudadano **ERNIE EMILIO SILVESTRI**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Turismo, para que viaje a la ciudad de Guatemala, Guatemala, del 25 al 27 de abril de 2019, con el propósito de participar en la Reunión Intersectorial de los Consejos de Ministros de Integración Económica (COMIECO), Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y Consejo Directivo de Centromype (CAC), solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.209-SETUR-2019 de fecha 11 de abril de 2019 y recibido en esta Institución en el 12 de abril del mismo año.
2. La Secretaría de Turismo, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÜNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno